

Subsecretaría de Previsión se querrela contra asesora clave por ejercicio ilegal de la profesión



Claudio Reyes, subsecretario de Previsión Social

Por Luis Mendoza V.

La Subsecretaría de Previsión Social, al mando de Claudio Reyes (PPD) y dependiente del Ministerio del Trabajo, se querreló en contra de una asesora clave de la entidad, que trabajaba hace 10 años en esa repartición, por "ejercicio ilegal de la profesión" de ingeniero comercial y además señalaba tener varios diplomados y hasta un magister en España.

Se trata de la funcionaria identificada con las iniciales V.S.S.V. quien según su LinkedIn se desempeñaba como "profesional de la Dirección de Coordinación Institucional" de esa subsecretaría desde enero de 2014.

Consultada la Subsecretaría de Previsión explicó que "la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas llevó a cabo, en enero, una actualización de las hojas de vida de los funcionarios, solicitando diferente documentación, en el marco de los procesos de movilidad interna y capacitación".

"En el proceso de validación de los documentos entregados por los funcionarios, se advirtió que uno de ellos, un certificado de egreso de la carrera de ingeniería comercial de la Universidad UNIACC, remitido por una funcionaria, correspondían a una persona distinta", se notificó al Ministerio Público y se instruyó un sumario administrativo, tras lo cual "(se) dispuso la destitución de la funcionaria", dijo la repartición.

"Coordinadora estratégica"

Bajo su cargo, según describe en su cuenta de LinkedIn, la funcionaria acusada, tenía a su cargo la "coordinación estratégica sectorial" y se desempeñaba como "contraparte directa con organismos como el Instituto de Previsión Social, ChileAtiende, la Superintendencia de Seguridad Social, la Superintendencia de Pensiones, el Instituto de Seguridad Laboral, la Dirección del Trabajo, el Servicio de Impuestos Internos" e, incluso, la Presidencia de la República, entre otros.

La denunciada, quien será formalizada el próximo 15 de abril en el 7° Juzgado de Garantía, realizaba a nombre de la Subsecretaría de Previsión "charlas y asesorías en materia de seguridad social, en materia de pensiones, salud y seguridad laboral y seguro de cesantía", sistema de AFP y otros, según afirma su extenso currículum en LinkedIn.

El fiscal Paulo Ramírez, de la Fiscalía Centro Norte, busca imputar a la acusada por el delito de fingir una profesión que "requiere título o el cumplimiento de determinados requisitos" del Código Penal.